



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA
Póliza: E00145 Del 01/10/2021

Fecha y hora de Impresión 13/oct./2021 09:17 a. m.
Página 1

Concepto: F/FI-008119 RET Y APORTACIONES 2A QNA SEPTIEMBRE 2021

Beneficiario: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

Folio / Cheque : SPEI
451936

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2112-01-0020	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$147,340.46		F/FI-008119 RET Y APORTACIONES 2A QNA SEPTIEMBRE 2021
0002	2117-01-0001	8% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$3,710.47		F/FI-008119 RET Y APORTACIONES 2A QNA SEPTIEMBRE 2021
0003	2117-01-0003	P.C.E. RETENCIÓN PRESTAMO	\$7,025.38		F/FI-008119 RET Y APORTACIONES 2A QNA SEPTIEMBRE 2021
0004	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$42,219.88		F/FI-008119 RET Y APORTACIONES 2A QNA SEPTIEMBRE 2021
0005	2117-01-0002	3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO	\$781.56		F/FI-008119 RET Y APORTACIONES 2A QNA SEPTIEMBRE 2021
0006	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$54,133.93		F/FI-008119 RET Y APORTACIONES 2A QNA SEPTIEMBRE 2021
0007	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$255,211.68	F/FI-008119 RET Y APORTACIONES 2A QNA SEPTIEMBRE 2021
Sumas iguales =>			255,211.68	255,211.68	



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal: 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

1K-004

Folio Fiscal
1F8000EA-D05E-4D6B-BAED-20D60DFD6278
Factura: FI-008119
Fecha: 30/09/2021
Hora: 14:35:46
Lugar Emision: 31160
Codigo Cliente: 34
Condiciones: CREDITO
Tipo Comprobante: Ingreso
Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99)
METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO
Moneda MXN PESO MEXICANO
Tipo Cambio 1

RECEPTOR
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020
Uso CFDI 603 GASTOS EN GENERAL
RFC CED920927MPS 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
APORTACIONES Y RETENCIONES SEGUNDA QUINCENA SEPTIEMBRE 2021

Table with columns: Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Unidad, Cve Prod/Serv, Clave Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Rows include RETENCION P.C.P., RETENCION 8% F.P., RETENCION 12% F.P. REFORMA, APORTACION 20% F.P., APORTACION 17% F.P. REFORMA, RETENCION S.M., APORTACION S.M., RETENCION 12% CTA. INDIVIDUAL, APORTACION 13% FONDO CTA. INDIVIDUAL, APORTACION 3% FONDO PENSION GARANTIZADA, APORTACION 1% GASTOS DE ADMINISTRACION.

* 2112-01-0020 \$147,340.46

ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI
No. Serie del CSD: 00001000000410363731
No. Serie del Certificado del SAT: 00001000000505600468
RFC Proveedor Certificacion: EME000602QR9
Fecha y Hora de Certificacion: 2021-09-30T15:36:13

Sello Digital del CFDI
su6t+hK0aFSC09scyPDHaWWWZcXys8etcisj3yU7bMjCipe/Que/Y643AQH46HIqfSzhVzXnP LbjosPPdjBZlwzOodJWxp/Cwb2AFJLbzXgiCwYhgfgIzQ0b7PrVfx3jshWXUxynHsy
u3X5ZmiCD0/AZ1pF7mnRLMOpi+7Q7wkMni25lwZyBiMiQ4COTXvAjSxNXS7G4Xlnk9+
8S1f25uV6JBAfAOXyD8n+PqbeEwHX0hyBmFUH8wwr+cZdnpPb6M+V4bUhpVqYmjupgVXX/5eUXksglP3sRkxc64zRJOsWombALBfGhRkMdJTIqAwWFnM61jRqR0pAGxPg==

Sello del SAT
H3JB3rFMfB/rQuhGbk39oCzaaxC2uiWmjllQBHZgg5PgvjwZS5F/iKk2O+nzQWWB6LgyXEaR3pRt6ki75byez/
+GQJkLUYekfhWKSDFIVuPDHP1HN3lCa61bxM8v7IKCBpUa0f74UGxltTFyR89TQ+XZGn840Jxl6Snt34JIM3DrNANO50voOpMydGzHsncDWmULw8/BPFEN2bsGD1
+RMCYknvFPb703Wsn7eBfJ6+f5Xh8critFobTY6L7NlkdYXxCGP44WWCR8ZU4cF0pWCW3to2dAVtpeN8UIAGNvjUTS/dnCcDkdAIRA0orkZrIp8rT21RpPOLR17tTOZRg==

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT
[1.1.1]1F8000EA-D05E-4D6B-BAED-20D60DFD6278|2021-09-30T15:36:13|EME000602QR9
jsu6t+hK0aFSC09scyPDHaWWWZcXys8etcisj3yU7bMjCipe/Que/Y643AQH46HIqfSzhVzXnP LbjosPPdjBZlwzOodJWxp/Cwb2AFJLbzXgiCwYhgfgIzQ0b7PrVfx3jshWXUxynHsy
yu3X5ZmiCD0/AZ1pF7mnRLMOpi+7Q7wkMni25lwZyBiMiQ4COTXvAjSxNXS7G4Xlnk9+
8S1f25uV6JBAfAOXyD8n+PqbeEwHX0hyBmFUH8wwr+cZdnpPb6M+V4bUhpVqYmjupgVXX/5eUXksglP3sRkxc64zRJOsWombALBfGhRkMdJTIqAwWFnM61jRqR0pAGxPg==

Subtotal 255,211.68
Impuestos Traslados
IVA 0.00
Total 255,211.68



DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 68/100 M.N.]



Viernes 1 de Octubre del 2021, 4:08:27 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente

73562443

Razón Social

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización 451936.

Autorizadores

Usuario 07

PERLA I RIVERA O

Usuario 08

NESTOR ARMENDARIZ LOYA

Cuentas

Cuenta retiro

COMISION ESTATAL DE DERECH - 934/3513213

Cuenta de depósito o beneficiario

BBVA BANCOMER - MXN *****010

Nombre: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia

Importe MXN

\$ 255,211.68

Referencia Numérica

8119

Concepto del pago

APORTACIONES Y RET 2A QUIN SEP21

Clave de rastreo

085904519364327411

Tipo de cuenta

CLABE

Tipo de beneficiario

Persona Moral

Fecha de aplicación

Mismo Día

Fecha valor

01/10/2021

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

6365124

OK pagada 01. OCT. 21 TR 3884 EOOHS



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO 07 OCT. 2021 11:30 RECIBIDO 06 OCT. 2021 10:48 ratua

Chihuahua, Chih., a 30 de septiembre de 2021.

Oficio: DF-1579/2021

Asunto: Cobro de Retenciones y Aportaciones de seguridad social.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Con la finalidad de continuar con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicios médicos asistenciales a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de la institución patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua;

Adjunto Factura FI-0008119 por la cantidad de \$255,211.68 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 68/100 M.N.) correspondiente a la segunda quincena de septiembre de 2021 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

Table with 4 columns: No. AVISO, CONCEPTO, IMPORTE, and SUMA. Total amount: \$255,211.68

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que se le cobran mediante el presente oficio, encuentran su motivo y fundamento de conformidad con lo dispuesto en el anverso de la hoja.

Dichas retenciones deberán de ser enteradas a la Institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y 33 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua y convenios de incorporación respectivos.

De no enterar dichos conceptos, en los términos previamente señalados, generarán los recargos en los términos de los artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como 35 fracción I, y 36 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Cabe mencionarle, que como Institución Patronal incorporada, tiene la obligación de realizar las retenciones al trabajador y efectuar las aportaciones de seguridad social antes mencionadas, pues son la base para otorgar y garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que otorga Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México" "2021, Año de las Culturas del Norte"



Avenida Teófilo Borunda No. 2900, Col. Centro, Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 429-1330 pce.chihuahua.gob.mx

Oficio: DF-1579/2021

Asunto: Cobro de Retenciones y Aportaciones de seguridad social.

De relevancia especial, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014, fecha en que entró en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará gravemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Por ello, solicito su oportuna intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por los daños o perjuicios que se llegaren a generar, por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que procedan conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Así mismo, me permito comunicar el saldo pendiente de pago de su dependencia, el cual incluye la segunda quincena de septiembre de 2021:

COMISION EST DE DERECHOS HUMANOS			
Concepto	Importe	Concepto	Importe
Pensión Estática	-	Retención Fondo Propio Reforma	42,219.88
Jubilados y Pensionados	10,092.10	Aportación Fondo Propio Reforma	59,811.58
Pensión de Viudez u Orfandad	7,566.57	Retención Cuentas Individuales	54,133.93
Retención Servicio Médico	781.56	Aportación Cuentas Individuales	58,644.99
Aportación Servicio Médico	1,563.12	Fondo Pensión Garantizada	13,533.53
Diferencial Servicio Médico	-	Gastos de Administración	4,511.06
Servicio de Medicamentos	-	Préstamo a Corto Plazo	7,025.38
Retención Fondo Propio	3,710.47	Préstamo Hipotecario	-
Aportación Fondo Propio	9,276.18	Total	\$ 272,870.35

Adicionalmente a lo anterior y de acuerdo al Artículo 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, le comunico que los recargos acumulados, ascienden a la cantidad de \$56,379.09 CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE 09/100 pesos.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto, debiendo entender que de no recibir éstas, en un término no mayor a los cinco días hábiles siguientes a la recepción del presente oficio, los conceptos y saldos antes mencionados se considerarán aceptados en su totalidad, esperando el pago correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano el pago del adeudo acumulado y en forma oportuna de los Avisos de

Atentamente,

LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO
DIRECTOR DE FINANZAS





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with Folio Fiscal (1F8000EA-D05E-4D6B-BAED-20D60DFD6278), Factura (FI-008119), Fecha (30/09/2021), Hora (14:35:46), Lugar Emision (31160), Codigo Cliente (34), Condiciones (CREDITO), Tipo Comprobante (Ingreso), Forma Pago (99-POR DEFINIR (99)), METODO PAGO (PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO), Moneda (MXN PESO MEXICANO), Tipo Cambio (1)

Table with RECEPTOR (COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS), AVE. ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020, Uso CFDI (G03 GASTOS EN GENERAL), RFC (CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS), APORTACIONES Y RETENCIONES SEGUNDA QUINCENA SEPTIEMBRE 2021

Main table with columns: Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Unidad, Cve Prod/Serv/Clave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Rows include RETENCION P.C.P., RETENCION 8% F.P., RETENCION 12% F.P. REFORMA, APORTACION 20% F.P., APORTACION 17% F.P. REFORMA, RETENCION S.M., APORTACION S.M., RETENCION 12% CTA. INDIVIDUAL, APORTACION 13% FONDO CTA. INDIVIDUAL, APORTACION 3% FONDO PENSION GARANTIZADA, APORTACION 1% GASTOS DE ADMINISTRACION.

Table with ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI, No. Serie del CSD (00001000000410363731), No. Serie del Certificado del SAT (00001000000505600468), RFC Proveedor (EME000602QR9), Fecha y Hora de Certificaci3n (2021-09-30T15:36:13)

Table with Subtotal (255,211.68), Impuestos Traslados, IVA (0.00), Total (255,211.68)

Sello Digital del CFDI: su6t+hK0aFSCO9scyPDHaWWWZcXys8etciSj3yU7bMjCipe/Que/Y643AQH46HIqIF5ZhVzXnPLbjosPPdJBZlWjzO0ddjWxp/Cwb2AFjLBzXgiCwYhgfqiZQ0b7PrVFx3js...

Sello del SAT: H3JB3rFMfB/rQuhGbk39oczaaxC2uiWmjLQ8HZgg5PgvjwZ55F/iKk2O+nzQWwB6LgyXEaR3pRt6kl75byez/+GQJkUYekfhWKSdIVvuPDHP1HN3lCa61bxM8v7IKCBpUa0f74UGxltFyURB9TQ+XZGn840xi6Snt34JIM3DrsNano50vo0pMydGzHsncDWmULw8/BPFEN2bsGD1

Cadena Original del Complemento de Certificaci3n del SAT: ||1.1|1F8000EA-D05E-4D6B-BAED-20D60DFD6278|2021-09-30T15:36:13|EME000602QR9|su6t+hK0aFSCO9scyPDHaWWWZcXys8etciSj3yU7bMjCipe/Que/Y643AQH46HIqIF5ZhVzXnPLbjosPPdJBZlWjzO0ddjWxp/Cwb2AFjLBzXgiCwYhgfqiZQ0b7PrVFx3js...



DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 68/100 M.N.